



**Expediente n.º:** 416/2017

**Asunto:** Convocatoria Pleno ordinario 31 enero 2017

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO**

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el señor Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y con el régimen de sesiones acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de junio de 2015, modificado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2015,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **martes, día 31 de enero de 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 2016-0014, 2016-0015, 2016-0016 Y 2016-0017, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 12 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2016, RESPECTIVAMENTE.**
- 2. LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN.**
- 3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA DELEGADAS DE ÁREA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**
- 4. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.**
- 5. TOMA DE CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 2016-3404, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE, SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA PLANTILLA MUNICIPAL PARA 2017.**
- 6. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DÍA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL MES DE FEBRERO, AL COINCIDIR CON EL MARTES DE CARNAVAL.**
- 7. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA ATENDER SITUACIONES DE NECESIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.**



Ayuntamiento de

**Águilas**

8. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS Y NUMERACIÓN DE EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS.
9. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE D.ª MARÍA ELIA OLGOSO RUBIO, PORTAVOZ DE ÁGUILAS PUEDE ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO SE SUME A LAS CIUDADES QUE ALCANZAN LOS OBJETIVOS 90-90-90 PARA 2020 Y AYUDE EN LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL SIDA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.
10. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE D.ª MARÍA ELIA OLGOSO RUBIO, PORTAVOZ DE ÁGUILAS PUEDE ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, PARA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE ABRIR LOS TÚNELES QUE FALTAN EN EL ENTORNO DEL EMBARCADERO DEL HORNILLO, ASÍ COMO REMODELAR LAS INSTALACIONES DEL TÚNEL ABIERTO AL PÚBLICO.
11. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO.
12. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE D.ª ISABEL MARÍA TORRENTE ZORRILLA, PORTAVOZ DE GANAR ÁGUILAS. IP ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, PARA INSTAR AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA A LA REDACCIÓN DE UN PLAN DE CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.
13. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.**- Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

**TERCERO.**- Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios electrónico, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

**En Águilas, en fecha al margen**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865